



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/14943

04/06/2020

35889

**AUTOR/A:** BERMÚDEZ DE CASTRO FERNÁNDEZ, José Antonio (GP); MORO ALMARAZ, María Jesús (GP)

#### RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que las obras, adjudicadas a la Unión Temporal de Empresas (UTE) formada por las empresas Construcciones Otero, S.L. y Construcciones Narila S.L., han cesado su actividad como consecuencia de la declaración en concurso de ambas sociedades en fecha 18 y 19 de diciembre de 2019 (Boletín Oficial del Estado de 20 y 18 de enero de 2020) respectivamente.

Madrid, 16 de julio de 2020